

CLASE Y GÉNERO

Roberto Ayala Saavedra

RESUMEN

Las condiciones de clase y género remiten a dimensiones específicamente relevantes en la determinación del lugar social de individuos y grupos en la dinámica estructural de las sociedades modernas. El trabajo que sigue presenta un intento de elaborar sus posibles relaciones tanto en un plano histórico general como en el más acotado marco sociocultural contemporáneo. La premisa de base, que recorre y articula la exposición, puede ser formulada en estos términos: el capitalismo como forma social, en su emergencia y consolidación, hereda, modifica e incorpora en su lógica de reproducción social, sometiéndola a sucesivas adecuaciones ulteriores, la desigualdad sexual. Así, la subordinación patriarcal de las mujeres se integra en los dispositivos de poder orientados a garantizar las probabilidades de funcionamiento normal de un orden fundado en la desigualdad social estructural.

He aquí un problema central en la teoría social en general, el de las relaciones entre las condiciones de clase y género. ¿Cómo se interrelacionan en un plano histórico general? ¿Qué variaciones introduce la especificidad de las situaciones histórico-concretas? ¿En qué sentido y medida modifica la desigualdad sexual, la estructuración de las relaciones de clase bajo el capitalismo? Y también, ¿cómo afecta la condición de clase la forma peculiar en que las mujeres experimentan la discriminación de que son objeto en cuanto categoría social específica? El presente trabajo busca contribuir a su clarificación abordando ciertos aspectos del problema. No se trata de un asunto fácil de encaminar; por un lado tenemos la cuestión de la génesis del patriarcado, evento que se da con independencia, al menos en términos directos, respecto del surgimiento de la desigualdad estructural. De otro, está claro

que ambos factores interactúan, a partir de la copresencia, para producir un entramado social fundado en relaciones de dominación/subalternidad, lo que supone el correspondiente correlato simbólico, así como, vía socialización interiorizadora, las subjetividades sujetantes, disciplinadoras —‘el deseo de la ley’— que operan como argamasa del arreglo societal.

La comprensión y explicación del problema se complica en la medida que remite no solo a aspectos propiamente cognitivos sino que incluye decisivas dimensiones político-ideológicas: el conflicto, estructuralmente radicado, al que dan lugar tanto la explotación de clase como la subordinación de las mujeres, más allá de las manifestaciones más o menos significativas, individual o colectivamente, históricamente recurrentes, se constituye en la condición de posibilidad o el fundamento de sendos movimientos sociales que a lo largo de

las dos últimas centurias, al margen de éxitos y fracasos, de idas y venidas, se presenta como un síntoma del intento de emergencia de una nueva configuración de los términos de convivencia social. Tal recomposición de las relaciones que estructuran la interacción social y que establecen el espacio societal y el clima cultural en el que se desplegarán subjetividades, identidades, autoidentificación, supondría un salto monumental, un momento históricamente delimitador en el devenir humano, en el proceso de humanización, de autohacerse de los seres humanos, un verdadero logro cultural. Sin embargo, tal horizonte no puede velar, ni resolver por su solo brillo, las dificultades derivadas de los avatares efectivamente experimentados en los varios intentos de articulación de los respectivos objetivos y movimientos. Puesto en otros términos, la cuestión hoy colocada se refiere a la indagación acerca de las condiciones de la posible articulación de ambos movimientos, en tanto que procesos autoemancipadores, y desde dónde se torna pensable tal articulación, en términos prácticos; qué factores la dificultan, y, por supuesto, desde cierta perspectiva, cuáles la favorecen.

Un tal objetivo requeriría, en su pretensión de mayor alcance, una aproximación al tema de tal magnitud que evidentemente desborda con mucho las posibilidades del presente trabajo. Es por ello que mi interés tiende a centrarse en un asunto más puntual, pero, en mi opinión, decisivo para el ulterior trabajo, a saber, la de las relaciones teórico-metodológicas entre las dimensiones de género y clase. Una vez más, no se puede esperar una exposición pretendidamente aséptica, el problema en cuestión remite a un debate nada deferente; muy por el contrario, como decía arriba, nos enfrentamos a un tema saturado de tensiones político-ideológicas y notoriamente atravesado por el clima ideológico-cultural dominante en el período, en tanto que expresión mediada, relativamente autónoma, de las relaciones de fuerza en presencia entre tendencias y actores sociales conflictuantes.

En este trabajo la consideración del tema se emprende desde una perspectiva histórico-estructural, en la cual el marco de relaciones estructurantes define el ámbito de condiciones,

posibilidades y límites de la acción potencial, incluso de la impugnatoria, en tanto que actuar orientado a la modificación de tales fronteras, la ampliación de las posibilidades; actuar emancipatorio relativamente al vigente estado de cosas. Un pensar-actuar crítico se orienta a generar las condiciones que posibiliten el desplazar las fronteras entre lo posible y lo imposible, entre lo factible y lo no factible, definidas para cada circunstancia y dimensión histórica. Pero ha de hacerlo apoyándose en los recursos materiales y simbólicos, efectivamente disponibles, caso contrario caería dentro de la vieja categorización de utopía, una mera e idílica ensoñación. Dentro de ese marco, partimos de la desigualdad de clase como el elemento articulador central del sistema social imperante, su fundamento, condición de posibilidad, la condición sin la cual NO. Desde allí, la desigualdad de género se incorpora no como un suplemento o un mero modificador sino como una dimensión clave, hasta aquí, de la dominación. En una frase, el capitalismo, en su origen, encuentra la subalternidad de las mujeres como un hecho estructural y estructurador, acto seguido lo incorpora, reinstrumentalizándolo al integrarlo en su lógica de funcionamiento y en su dinámica histórica. Lo que sigue intenta argumentar fundadamente tal hipótesis.

Una somera inspección de una muestra de la considerable literatura pertinente revela un arco de posiciones, y matices dentro de las mismas, notable. Sin duda, un síntoma de la complejidad del asunto como tal, pero también de los elementos extra 'científicos' del mismo. A fin de factibilizar el tratamiento voy a tomar como objeto de discusión una postura referencial, explícitamente o no, en los contemporáneos 'estudios de la mujer' de corriente principal (¿posmoderna?). La tesis, en limpio, puede ser reseñada como sigue: 'lo que estructura a la sociedad es el género, porque prácticamente todos los ámbitos de la cotidianeidad se ven atravesados, transversados por la asimetría de género; la sociedad se vendría abajo o cambiaría sus fundamentos si se rompiera con las posiciones de género'. Tal es en resumido el criterio prevaleciente.

Antes de seguir, conviene sentar lo que tiende a entenderse por el término género: 'el

sistema sexo/género se conceptualiza como un conjunto de actitudes mediante las cuales la sociedad transforma la sexualidad biológica en productos de la actividad humana y a través de la cual estas necesidades son satisfechas. No es, entonces, sólo una relación entre mujeres y hombres, sino un elemento constitutivo de las relaciones sociales en general que se expresa en símbolos, normas, organización política y social y en las subjetividades personales y sociales'. También puede formularse en estos términos: sistema de prácticas, símbolos, representaciones, normas y valores en torno de la diferencia sexual entre los seres humanos, que organiza la relación entre los sexos de manera jerárquica, canaliza las necesidades sexuales, y asegura, entre otras cosas, la reproducción humana y social¹.

Aproximaciones más que aceptables, y, sin embargo, cuando se dice 'La sociedad transforma..., organiza la relación entre...', subsiste el problema de precisar ¿quién o qué es 'la sociedad'? ¿qué intereses, fuerzas sociales, grupos de poder, artefactos simbólicos o imaginarios dominantes y de dominación, maquilla tal eufemismo? La emergencia de la subordinación sistémica de las mujeres es un producto histórico-cultural, dependiente de la presencia de ciertas condiciones sociales que la hacen posible y en el seno de las cuales adquiere sentido. No se trata, pues, de una mera división social del trabajo apoyada en caracteres de soporte biogénético diferenciales de los sexos, situación que parece prevalecer en condiciones de dependencia elemental respecto del entorno natural, caso de las comunidades caza-recolectoras no afectadas por presencias culturales históricamente posteriores. La subalternidad aparece como un artefacto cultural, la antigua división sexual de los roles sociales es abstraída de sus condiciones de origen y reinsertada en condiciones novedosas, construidas socialmente, en las cuales se orienta a cumplir funciones inéditas en el proceso de reproducción social. El evento corre paralelo

con la consolidación de la institución familiar patriarcal, monogámica, heterosexual, con posesión exclusiva del cuerpo del otro, y en especial, de la otra. Revolución neolítica, incremento de la riqueza disponible y reducción de la precariedad, diferenciación social, inicio de las disparidades en materia de patrimonio heredable, institucionalización de un concepto de propiedad individual y, finalmente, el estreno de la desigualdad social estructural entre los seres humanos y sus grupos familiares, tal es el contexto en el cual se inserta la subordinación de las mujeres, tanto relacional como simbólicamente.

La historia comienza a hacerse entonces como opresión del otro, como dominio; pero no en la forma de mera lucha entre bandas por el control de zonas ricamente dotadas y particularmente favorables para el desarrollo de la vida humana, sino como principio social estructurante, el dominio como relación social, de poder, que da lugar a una dialéctica de amo/esclavo. Así, como reconocen y consagran los ideólogos conservadores, la división en clases de la sociedad, la desigualdad social estructural, se torna en motor de la historia, condición de, incentivo para, todo 'progreso' ('los de abajo pugnan por mejorar su condición, los de arriba han de hacer méritos a fin de conservar la suya').

Pero entonces la cuestión que se coloca es la de saber cómo se inserta la dominación patriarcal sobre las mujeres en este nuevo entramado societal, cuál es su funcionalidad. Lo cual nos lleva a una exploración por el siempre arduo tema del poder y sus formas de efectivación y ejercicio. El poder como relación social construida de dominación, se estructura, principalmente, como control o acceso privilegiado a los recursos, incluidos los seres humanos, ahora imaginados, constituidos, como objetos. Tal control asegura condiciones más que proporcionalmente favorables de vida, en relación con los grupos 'subprivilegiados'. Los privilegios ocupan todos los espacios de la existencia; las clases poseedoras son más saludables, tienen una vida más prolongada, mayor acceso a los bienes culturales disponibles y al ocio, creativo o no, concentran capacidad de influencia política, se encuentran en mejores condiciones para plasmar sus intereses y realizar sus

1 De Barbieri, Teresita. "Sobre la categoría de género. Una introducción teórico-metodológica". *Revista Interamericana de Sociología*, año VI, vol. 2, nro. 2, pp. 177-8, 1992.

deseos, que, por supuesto, se abren en un abanico incomparablemente más amplio, y también, y esto es de una importancia central, tienen bastante más opción de evadir un cumplimiento rígido, si es que no ignorar directamente, las más severas y emocionalmente dolorosas normas reguladoras de la convivencia social (en materia de moralidad, sexualidad o legalidad vigente, por ejemplo), etc.

Pero, el poder, como se sabe, es tanto más eficaz en su operación cuanto menos evidente, explícito, resulta su despliegue. Y ello es tan válido como cabe en lo que hace al poder ejercido por las clases poseedoras: alejar de la consciencia de los subordinados su poder es decisivo para las posibilidades de conservación del mismo, o más precisamente de su conservación como base de una estructuración social capaz de reproducirse 'normalmente', de lo contrario 'viviríamos' en un estado de permanente confrontación social, incosteable incluso para los privilegiados y donde sencillamente el privilegio se vaciaría de cualquier contenido práctico.

Las estrategias de ocultamiento del poder de los poseedores se aprovechan y se apoyan en las propias condiciones a partir de las cuales realiza su posibilidad: la desigualdad social estructural emerge en condiciones de un ya muy avanzado proceso de diferenciación social. La diversidad de localizaciones en una estructura social complejizada y crecientemente verticalizada, da lugar a condiciones de acceso intermedio a los bienes materiales y culturales, de ahí derivan posiciones diferenciales de estatus. El estatus social conlleva elementos de prestigio y reconocimiento y deriva en muy variadas y variables disposiciones de poder. Es el caso, primariamente, de la relación entre padres e hijos, entre grupos raciales y étnicos, por razones históricas, entre categorías ocupacionales y, también, finalmente, entre hombres y mujeres². La desigualdad de estatus se funcionaliza, en la reproducción del orden social que contribuye a estructurar, en diversos niveles. Primero, en línea con la argumentación, ayuda

a disimular la presencia y despliegue estructurante de la distinción propiedad/no propiedad. Efectivamente, la clase no es, no puede ser, el único determinante del poder social. La diversidad y disparidad de estatus conlleva también disposiciones asimétricas de poder, pero además produce un complejo entramado de relaciones entre individuos y grupos que, por un lado, pone la irregular arquitectónica social inmediatamente dada en la vida cotidiana, y que como imaginario social se nos aparece como 'cotidianidad'³, forma que tiende a naturalizarse; por el otro, contribuye a disimular la "en últimas" fractura estructural decisiva: la distinción propiedad/no propiedad, sobre la cual se yerguen las clases sociales, particularmente en una sociedad capitalista.

En segundo lugar, en la medida que las desigualdades de estatus pueden dar lugar a conflictos de gran magnitud, caso del racismo, nacionalidades oprimidas, discriminación religiosa, etc., estos pueden operar como mecanismos ya no apenas encubridores sino directamente disminuyendo la tensión y el potencial conflictivo producido directamente por la desigualdad social estructural. Si, como dice Foucault, todo poder produce un efecto de resistencia, entonces, una de las claves de la auto conservación del sistema, metáfora de los grupos, fuerzas, intereses, en él prevalecientes, es la acción encaminada a desarrollar estrategias de neutralización de los subordinados. La eficaz promoción de actitudes (cognitivas y emocionales) desfavorables o directamente hostiles hacia grupos distintos del propio, el prejuicio social, tiende a generar un efecto de fragmentación de los subordinados. En tal situación, la reunión de los hijos y el complot para asesinar al padre opresivo, se torna menos probable.

Tercero, la disparidad de estatus tiende a replicarse en el plano de las representaciones sociales, de lo ideológico-cultural, dando lugar a subjetividades, identificaciones que primero

2 Naiman, Joanne. "Feminismo de izquierda y retorno clasista". En *Marx y el siglo XXI*.

3 "La práctica utilitaria de cada día crea 'el pensamiento común'... El pensamiento común es la forma ideológica del obrar humano de cada día". Kossik, Karel. *Dialéctica de lo concreto*. Ed. Grijalbo, México, 1967.

racionalizan la propia condición y, después, justifican la del otro subordinado, reificando el resultado de su producción social por el poder de la dominación. Es así como el poder dominante opera no sólo buscando controlar a los grupos de bajo estatus, sino constituyéndolos. El poder instituye al dominado, le atribuye una identidad sujetante, le disciplina, y, así, logra tomar control de su cuerpo y de su alma. Esto evidentemente no significa que las identidades grupales, particulares, elaboradas desde una condición cualquiera de subalternidad, carezcan de todo fundamento, o que no sean legítimas, necesarias e incluso deseables; el punto es que, desde una perspectiva histórica amplia, no hay nada que impida su articulación; que esta, antes bien, entra en el radio de sus intereses; que la multiplicación fragmentada, caleidoscópica, de las diferencias, no es sino una estrategia de auto conservación del poder del privilegio.

Finalmente, la disponibilidad de grupos de bajo estatus permite o facilita la selección del grueso de los 'perdedores' del sistema: el extranjero, aún más el extranjero pobre, o el pobre, sin más; el 'bárbaro' o 'salvaje', el 'de color' y el 'nica' o el provinciano; el indio, el gitano, la 'bruja', el iletrado, los 'simples' (campesinos medievales), el 'raro', la prostituta, el 'loco', y un interminable rosario de 'desdichados'. Probablemente el caso más estudiado sea el del racismo. Es un hecho suficientemente bien establecido el que el prejuicio racista, con independencia de las formas y motivaciones de primera instancia, funciona socialmente manteniendo a la gran mayoría de los individuos integrantes del grupo objeto en los estratos sociales con peores condiciones de trabajo y vida y con menos posibilidades de aprovechar los mecanismos de promoción social.

La división de clase da lugar a la fractura social de base, y, sin ser necesariamente la causa directa de otras formas de desigualdad, si se constituye en la condición de posibilidad de toda una naturaleza social fundada en la desigualdad, que la incorpora como un dato, un sin afuera; un todo social que, introduciendo históricamente la asimetría entre grupos e individuos, la ontologiza, previa invisibilización de su génesis; es la operación que Hegel denominó 'recaída en la inmediatez': el esclavo, sumido en el torbellino caótico, inefable, doloroso, angustiante, de su existencia cotidiana, atrapado en esa 'cotidianeidad' produci-

da por el poder sujetante, se ve recurrentemente imposibilitado de alzarse, de tomarse un minuto de respiro para contemplar, examinar, el artefacto que le rodea, del cual hace parte y al que ha sido integrado como una mera pieza; solo así podría percibir las claves de su conformación y se le haría presente su terrible, trágico, gran secreto: su inescapable historicidad. El ocultamiento de la génesis tras el enmarañado de relaciones de la estructura operante y su manifestación como cotidianeidad alienante⁴, en ello consiste, puesto en breve, la funcionalidad general, en su autonomía, de la diversidad/desigualdad de estatus respecto de la reproducción del orden fundado en la desigualdad social estructural y la dominación.

De vuelta, entonces, a la pregunta más arriba colocada, ¿cómo se inserta la subordinación de las mujeres en el nuevo contexto social asimétrico y jerárquico? Aquí, lo primero es establecer que el género se pone como un '*status clave*'. Separadas de la propiedad, con roles económicos (aporte a la subsistencia) fundamentales pero subordinados a los procesos centrales de la reproducción de la vida material, sin condiciones de comprender y, por tanto, controlar su propia capacidad procreativa, atrapadas en una estructura familiar ahora de descendencia patrilineal, inmersas en una cultura religiosa crecientemente misógina y con una experiencia de vida desplegada en torno a la paradoja de verse en el papel social de agente socializador primario, las mujeres, como categoría social, prácticamente desaparecen de la Historia; es decir, de la historia elaborada en tanto que mito fundador, como auto imagen y memoria construida por el orden social patriarcal imperante, artefacto funcional respecto de la reproducción societal. Confinadas en el espacio doméstico, salvo puntuales y casi siempre resistidas excepciones, durante miles de años⁵,

4 Lefebvre, Henri. *La vida cotidiana en el mundo moderno*. Alianza, Madrid, 1972.

5 Parto de la hipótesis, ya muy contrastada, de que con la irrupción de la revolución neolítica, el surgimiento de la agricultura, el pastoreo, y, sobre esa base fundamental, la posibilidad y consolidación de la vida sedentaria, así como de otros avances culturales,

ante las mujeres se levanta una muralla china de discriminación; estigmatizadas en el judeo-cristianismo como inherentemente seductoras, por la propia naturaleza de su carnalidad; por un lado ocultadas, cubiertas, bajo un atuendo que es el autoreconocimiento de la culpa y la vergüenza, por otro, públicas, descubiertas, fungiendo de objeto de una mirada cosificante; la vida de las mujeres es sofocada por una pesada normativa social que se levanta sobre sistemas de creencias y valores apabullantemente estables y recurrentes transculturalmente. Lo cual por supuesto se replica sobre el plano de lo microsociedad: sujetas a la autoridad, no raro aterradora, de los hombres sobre su existencia, las historias de vida cotidiana de las mujeres se tejen entre la resignada, sumisa, peor, interiorizada, limitación (como lo cuenta aquella hermosa letra del cantautor brasileño Chico Buarque “Mujeres de Atenas”) y los ocasionales pero recurrentes intentos de resistencia y ruptura, por mucho tiempo eficazmente neutralizados. El balance en perspectiva es contundente, no hay en lo absoluto necesidad de cargar

las tintas, de forzar la dramatización sensibilizadora. Un rápido examen de los hechos recogidos aun por la crónica histórica de sesgo patriarcal ya consigue evidenciar con abrumadora explicitud el ‘destino’ enfrentado por las mujeres bajo las relaciones y la cultura patriarcales: sencillamente, la mutilación; de la física, en muchos casos, pero, sobre todo, la social, la que impide ser, desplegar el potencial humano.

Simultáneamente, no basta, sin embargo, con afirmar el surgimiento en paralelo, al menos, constatado por la investigación histórica, de patriarcado y división en clases de la sociedad. ¿Cuál es la disposición relacional en que se encuentran, la una respecto de la otra, al interior del conjunto sistémico al que le dan lugar? La desigualdad social supone un conflicto estructuralmente radicado, la reproducción de un tal orden requiere mecanismos de socialización, integradores, que logren la interiorización de la dominación por los subordinados a fin de lograr controlar sus cuerpos y almas, disciplinarlos, normalizarlos para tornarlos predecibles, resignados, (¿ciudadanos responsables?),

tales como la metalurgia, el lenguaje escrito, etc., el cambio en los términos de la vida social de los grupos involucrados trae aparejado consecuencias decisivas para la posición social de las mujeres en la estructura social, modificaciones que tienden a desplazarla rápidamente del anterior y prestigioso lugar ocupado en la banda caza-recolectora o incluso horticultora. La división sexual del trabajo (construcción sociocultural aun fundamentalmente sustentada en y sobredeterminada por condiciones naturales, incluida las propias predisposiciones biológicas de los humanos, por un lado; y por otro, todavía no vinculada a la desigualdad de género —diferencia no es sinónimo de desigualdad, asimetría social— concedía a las mujeres cierta centralidad en la vida cotidiana del grupo, apoyada en sus labores decisivamente conectadas con la reproducción del mismo: no solo su capacidad fértil y de gestación, ya de por sí decisiva en tales condiciones socioculturales, ‘la más natural de las formas de sociedad humana’, y dado el obligado y peligrosamente limitado tamaño del grupo, sino su contribución a la subsistencia, a la dieta, de los miembros (entre grupos de forrajeros la subsistencia tiende a depender bastante más de la recolección y la caza de piezas pequeñas, practicada por las mujeres, que de la gran caza, responsabilidad frecuentemente de los varones); es un hecho, suficientemente corroborado también

en la investigación antropológica, que los roles económicos afectan la estratificación de género; por otro lado, si bien las mujeres tienen menos posibilidades de aventurarse en la exterioridad del campamento, puesto que suelen encontrarse bien embarazadas o bien en período de lactancia, lo cual en condiciones históricas posteriores revertirá como un serio obstáculo psico-cultural, de acumulación de experiencias y conocimientos con alto prestigio, en las bandas caza-recolectoras esto es considerablemente aminorado por el hecho de la muy menor importancia de la diferencia doméstico/público que estas presentan. Finalmente la matrilinealidad y el establecimiento del grupo de filiación en torno a una mujer mayor, así como el establecimiento de la identidad social global a través de los vínculos femeninos, terminan por redondear la ancestral relevancia social de las mujeres como categoría social. Parte de ello se ha expresado en las originarias formas de culto religioso, donde lo femenino asume un rol destacado y al menos desde el mismo nivel de lo masculino (como en aquellos mitos genésicos de las religiones orientales donde un principio femenino ha de liarse a uno masculino como fundamento del surgimiento del universo; también en las destacadas figuras femeninas entre las divinidades antropomórficas de las primeras grandes culturas con Estado: Egipto, India, Grecia, etc.).

y, en últimas, productivos; para ello resulta imperativo controlar su sexualidad, someterla a prescripciones sociales aun más rígidas que las prevalecientes en las anteriores condiciones de vida en las comunidades de economía natural, bastante menos represivas culturalmente y en lo fundamental orientadas a hacer posible la asociación en formas socioculturales específicamente humanas (en las comunidades originarias, preproductoras de alimentos, sin desigualdad social estructural, la lucha por la supervivencia, pese a las indecibles dificultades y toda la precariedad característica, no enfrenta, de manera sistemática, a los miembros del grupo entre sí, sino con la extrema hostilidad del entorno).

Las nuevas condiciones de la convivencia social, estructuradas en la desigualdad y la dominación entre los seres humanos acaba pues por introducir un nuevo artefacto cultural, una represión de la pulsionalidad adicional, fuente de un considerable dolor emocional, contrario a la corporalidad humana, psicoculturalmente castrante, pero socialmente eficaz, en la medida que, en general, alcanza el resultado histórico de construir individuos socialmente ‘adaptados’ al funcionamiento de un construido social, cuya lógica de estructuración y reproducción responde tendencialmente a un sentido social derivado de los intereses, creencias, autoimagen, a la cosmovisión, de un grupo privilegiado, dominante, capaz de saturar el tejido social con los significados correspondientes, a partir de sus posiciones estructurales de poder, base justamente de sus privilegios⁶. Sobre esta base po-

demos pues entender el articulado ‘desigualdad-dominación-organización represiva de la sexualidad-renunciación racionalizada-control intensificado-civilización represiva’; heredad social tanto más difícil de conjurar cuanto que coronada por objetivos culturales hoy no solo altamente apreciados y promovidos (la lectura por mucho prevaleciente en la historiografía y las ciencias sociales institucionales y académicas respecto de los últimos tres milenios de la evolución social humana es claramente celebratoria, apologética, con independencia de la violencia colosal, de todo el imposible de decir sufrimiento social, sobre el que se levanta, y, más aún, en el que, cínicamente, ‘racionalmente’, ‘desideologizadamente’, ‘gerencialmente’, continúa apoyándose), sino que constituidos en fundamento, de hecho, de todo el desenvolvimiento histórico posterior. De ahí la ambigüedad, el conflicto, los sentimientos confusos y encontrados, o el mero rechazo, (la recurrente seducción/tentación neorromántica, escapista, siempre aguinaldada con jirones irracionalistas, en el límite, culturalmente cobarde, inmovilista, y, por ahí, recuperable por el orden) con que nos enfrentamos a tal herencia, a tan desgarradora escisión, por un lado, y por otro, también, el recurrente anhelo de encontrar una vía de superación capaz de reconciliar cultura y pulsionalidad.

Incorporar la desigualdad sexual en tal cuadro no presenta reales dificultades. Ideología patriarcal y desigualdad sexual aparecen entonces como mecanismos de control social, orientados precisamente a la regimentación de la sexualidad, tanto de mujeres como de varones. Por supuesto que la afectación se especifica según el sexo, resultando particularmente onerosa para las mujeres, de acuerdo con su, en general, en cuanto categoría social, inferior estatus, así como de las variaciones del grado

6 En los términos de Marcuse, en *Eros y civilización*: “La proposición de Freud acerca de que la civilización está basada en la subyugación permanente de los instintos (pulsiones) humanos ha sido pasada por alto. Su pregunta sobre si los sufrimientos infligidos de este modo a los individuos han valido la pena por los beneficios de la cultura no ha sido tomada muy seriamente —tanto más cuanto que Freud mismo consideraba el proceso inevitable e irreversible. La libre gratificación de las necesidades instintivas (pulsionales) del hombre (humano) es incompatible con la sociedad civilizada: la renuncia y el retardo de las satisfacciones son los prerequisites del progreso. ‘La felicidad —dice Freud— no es un valor cultural’. La felicidad debe

ser subordinada a la disciplina del trabajo como una ocupación de tiempo completo, a la disciplina de la reproducción monogámica, al sistema establecido de la ley y el orden. El metódico sacrificio de la libido es una desviación provocada rígidamente para servir a actividades y expresiones socialmente útiles, es cultura”.

de rigidez de la desigualdad sexual, en las distintas formaciones sociales. La desigualdad sexual se hace, pues, presente con toda claridad con la aparición y consolidación de los grupos productores de alimentos que comienzan a dejar atrás la condición principalmente forrajera, y se desplegará, con modificaciones *ad hoc*, tendientes a la correspondiente adecuación, hasta nuestros días, bajo la moderna, altamente diferenciada y compleja, sociedad capitalista. Por supuesto, los matices y modificaciones introducidas por cada formación social concreta presentan un enorme interés en relación con el estudio de las funciones específicas y generales de la desigualdad sexual, particularmente en el terreno de interés central de este trabajo, la sociedad capitalista.

El tema de las relaciones entre capitalismo y patriarcado no es uno que pueda ser tomado con ligereza. Ni fácil, ni de importancia marginal. Lo segundo resulta claro y distinto: sin superación de la desigualdad sexual no se puede hablar de construcción social emancipada y emancipatoria. Lo primero, se hace más trabajoso, y se torna por demás evidente en el hecho de que tras ya casi doscientos años de aproximaciones, primero en forma puntual, en los últimos decenios crecientemente sistemáticas, el 'estado de la cuestión' arroja un resultado, digamos, desconcertantemente dual. Por un lado, la investigación-reflexión ha producido una enorme cantidad de conocimiento empírico, conceptualmente ordenado, así como hipótesis interpretativas sólidas; y, sin embargo, por otro, el aspecto general del campo de estudio es dominado por la ausencia de un marco teórico-metodológico, capaz de integrar los avances ya disponibles, y de posibilitar una articulación, siempre sujeta a discusión, con las elaboraciones referidas a otros ámbitos de lo sociocultural. La razón pasa, en mi opinión, por el insuficiente e insatisfactorio abordaje, de problemas clave. (A su vez, esto se debe, fundamentalmente, creo, a la marcada ideologización (lucha de intereses contrapuestos) que tiñe al objeto de estudio: una vez, porque la condición de las mujeres, su subalternidad, como se sabe, representa un eslabón clave del proceso de reproducción de instituciones sociales centrales y, por ahí, de

toda la estructuración social fundada en la desigualdad en general; y, después, porque la creciente complejidad del entramado societal induce, desde su racionalidad funcional, la fragmentación tendencial de las experiencias de vida, de las identidades y la acción colectiva que sobre tales bases resulta posible organizar). Uno de cuyos problemas, es el que este trabajo tiene la pretensión de recorrer, el de las relaciones entre formación social y desigualdad social, específicamente, lo tocante al capitalismo como sistema social global, y a través de las conexiones clase/género.

El capitalismo no solo hereda la desigualdad sexual y la correspondiente ideología patriarcal, surge en un contexto histórico-social ya saturado de misoginia; lo cual aporta uno de los indicios para comenzar a calibrar la dificultad que la cuestión presenta: la desigualdad sexual es solo en parte exterior al capitalismo emergente. Pero ¿cuál es el carácter de tal vínculo genético? ¿hace a la lógica profunda, estructural, de funcionamiento y reproducción capitalista? ¿o representa antes bien una contingencia, un carácter histórico-empírico? Me parece que tanto la evidencia principal disponible como el examen lógico-teórico del capitalismo, sugiere la segunda vía de abordaje. De primar la primera opción, el resultado es claro: no habría posibilidad alguna de superación del patriarcado en el seno del capitalismo. La segunda abre, por el contrario, un curso alternativo de los acontecimientos posibles.

Una sociedad constituida, como su condición sin-la-cual-no, sobre la desigualdad estructural, incorpora la distinción propiedad-/no propiedad en tanto que fractura principal: no puede haber capitalismo sin división en clases de los distintos individuos y grupos sociales. Por supuesto que el entramado social no puede reducirse a esta dimensión, pero sí le aporta su basamento fundamental, en el marco de la interacción con el conjunto de las otras dimensiones y aspectos que concurren en la configuración del todo social. Con sus diversos planos de integración, esferas, conexiones interfases e intertemporales, autonomías entre los subsistemas, inercias propias de las dinámicas autónomas, así como de las subjetividades interactuantes que, desde sus representaciones sociales, constituyen y reconstituyen la totalidad

social en el mismo movimiento de su multifacético convivir, etc. Así pues, la sociedad moderna capitalista, en tanto se define, nuclearmente, a partir de la producción generalizada de mercancías, la acumulación de capital, el empleo de fuerza de trabajo asalariada intergeneracional y la expropiación del plusvalor, incorpora, en su origen, la especificidad de la desigualdad sexual como parte, primero, de las inercias propias de las continuidades históricas (todo cambio supone ciertos invariantes, sin los cuales se rompería la continuidad dialéctica y tendríamos una pura emergencia, la deriva metafísica resulta entonces inevitable). Segundo, posterior y principalmente, porque el constreñimiento social de las mujeres, en el marco institucional de la familia tradicional, puede ser, en general, funcionalmente integrado en el nivel más amplio de la reproducción social, el de la sociedad como conjunto. Puesto en otros términos, la cultura burguesa, en su progresiva conformación histórico-concreta, surge de un contexto ya patriarcal, pero la preservación de esta dimensión, en su completa estructuración como relación social dominante, supone la adecuación de la misma a los intereses de la clase respecto de la cual el nuevo contexto de dominio es expresión principal.

De modo que la contundencia de los mecanismos de discapacitación social de las mujeres bajo la cristiana edad media (que solo puede ser adecuadamente parangonada con la suerte por ellas sufrida en similares procesos de derivación histórica, con marcados acentos conservadores —China, India, Japón, el mundo islámico— como correlato, en el nivel de las normas de regulación social, de pronunciados cursos de decadencia social generalizada⁷), es un omnipresente elemento de contexto en el

momento histórico en que las fuerzas y relaciones sociales capitalistas principian su despliegue, y, por tanto, es incorporado ‘naturalmente’: a fin de desplazar las viejas relaciones, las nuevas hacen su aparición en forma pausada, progresivamente, no de golpe, y en una permanente negociación con las fuerzas e intereses aun prevalecientes. Puesto que la emergente forma social se define centralmente en el nivel del régimen de producción y acumulación, no extraña que en el primer período, de varios siglos de prolongación, más allá de la tensión inevitable, incluso creciente, se muestre capaz de incorporar y convivir con prácticamente la totalidad de la situación cultural previa. Claro que, desde el principio, la renovada dinámica de la vida social, en su creciente extensión e influencia, surte un efecto trastornador, abierto o larvado, de ritmo diferenciado, sobre el entramado todo. El cambio experimentado en los valores, normas, formas de ver, estilos de vida, expectativas, etc., todo ello es hartamente conocido. En cuanto a la condición de las mujeres, en términos de vida cotidiana, el cambio, aunque lento, con el correr de los siglos, no deja de ser notorio; pero sin estridencias: simplemente, la rigidez de la desigualdad sexual propia de la edad media es tendencialmente aligerada.

Pero es con el arribo del industrialismo, esto es, con el definitivo entronizamiento de las fuerzas, intereses y relaciones propiamente capitalistas, a lo largo del siglo XIX, cuando se asiste a un completo, y en ritmo de vértigo, replanteamiento de todos los términos de la convivencia social. El prestigio de la ciencia, la revolución técnica del maquinismo, el clima cultural en creciente secularización, el desenfado y muy liberal individualismo burgués en pleno estreno social, todo ello pavimentado por la enorme, inédita, capacidad de generación de riqueza mostrada por el capitalismo de las chimeneas, todo ello, comienza, lentamente, pero de manera cada vez más explícita, a abrir nuevas posibilidades a los individuos, incluidas las mujeres, ahora y por primera vez en milenios, para el caso de occidente al menos.

El capitalismo ha heredado el patriarcado, pero un examen de referentes históricos significativos muestra los alcances del replanteamiento experimentado por la cultura de la

7 Tal correlación, de decadencia societal generalizada (económica, cultural, institucional, en fin, civilizatoria) y deriva conservadora en las costumbres y prescripciones morales, parece poner de manifiesto algo más que un mero emparejamiento contingente, parece revelar todo un mecanismo social de ajuste al que podrían recurrir las élites en momentos de crecientes dificultades para la reproducción social normal.

desigualdad sexual, permitiendo construir un concepto acerca de las relaciones analíticas entre clase y género. Como decía más arriba, la distinción propiedad/no propiedad constituye la fractura social decisiva, autoidentificatoria, en una sociedad fundada en relaciones capitalistas; paralelamente y con mayor o menor autonomía, pero tendencialmente funcionalizadas, o, al menos, neutralizadas, esto es, sin efectos adversos significativos para el funcionamiento del sistema, operan, con ritmo propio, otros diversos factores de dominio, básicamente apoyados en desigualdades de estatus, que, aparte de contribuir mediadamente a la reproducción del sistema, o de no estorbarlo, se instrumentalizan en la producción de efectos socioculturales específicos, perseguidos por grupos colocados en posiciones estructurales de poder (la casta sacerdotal, grupos étnico-raciales privilegiados, orientaciones sexuales 'normales', defensores de la 'identidad' nacional, etc.). Se lo puede también poner en estos otros términos, tal vez más precisos: es, justamente, a condición de y en la medida que las desigualdades de estatus logran su cometido de dar lugar a distintas y diferentes formas de asimetría social, ulteriormente integrables en la reproducción del conjunto social, que, con grados diversos de mediación, las fuerzas e intereses sociales prevalecientemente expresados en el sistema social jerarquizado proceden apuntalándolas, apoyándose en los ingentes recursos bajo su poder (el orden jurídico-legal, la legítima coacción estatal, 'el poder constituido', así como la escuela, los medios de masa, la industria audiovisual, etc.).

El hecho de que la desigualdad sexual conlleve estatus diferenciales para varones y mujeres no implica, pues, una conexión necesaria, lógica, con la dinámica de reproducción del capitalismo; esto es, el capitalismo es pensable sin patriarcado. Cosa distinta ocurre cuando el problema se plantea en el plano de lo real históricamente desplegado, construido: el capitalismo ha integrado, y, a través de todas las modificaciones en curso, continúa haciéndolo, la desigualdad sexual como un mecanismo de extrema utilidad, del cual, hasta aquí, histórico-empíricamente, no ha podido prescindir. Bien en la forma de trabajo doméstico,

desde siempre excluido de la economía contable y monetarizada, operando en la prestación de servicios sin los cuales el varón trabajador asalariado no conseguiría reponer su fuerza de trabajo, puesto que la casi totalidad no posee el nivel adquisitivo que les permitiría contratar tales servicios en el mercado; bien integrada al mercado laboral, al trabajo exterior al ámbito doméstico, formal o informal, los roles de subsistencia de las mujeres funcionan en la reproducción del capital. Pero es justamente aquí donde la especificidad de la desigualdad social aporta un plus en el encuadramiento sistémico: sin remuneración reconocida o enfrentando tratos tendencialmente desiguales (pago desigual por igual labor, primeras en ser despedidas o no contratadas, mayor exposición a la informalización, localización en labores menos prestigiosas o más rutinarias y menos creativas, etc.), las mujeres se encuentran, en la mayor parte de los casos, en situaciones desfavorables por el solo hecho de ser mujeres, por la 'posición de estatus': la desigualdad de estatus empeora sus condiciones de trabajo. El beneficio en términos de tasa de ganancia para las empresas es neto, en tanto que recurso para bajar costos.

Desde otra perspectiva, la discriminación contra las mujeres funciona también en un plano de reproducción social más amplio. Toda forma de discriminación, en el marco de la desigualdad en general, encuentra uno de sus apoyos decisivos en el hecho de que, siempre de manera tendencial (lo cual quiere significar que coexiste con subtendencias, tendencias alternativas o directamente contratendencias) facilita el proceso de selección de los 'perdedores' distintivos, grupos característicos, del sistema. El caso típico, acaso por más estudiado, es el del racismo. Apoyándose en un mecanismo en principio exterior a la definición de sus relaciones estructurantes y procesos básicos, el capitalismo ha instrumentalizado por trescientos años un dispositivo cultural que limita severamente el acceso a los recursos y las oportunidades efectivas de comunidades enteras de seres humanos, pretextando alguna inferioridad ficticia o, peor aún, una efectiva e inducida inferiorización sociocultural derivada de condiciones de vida degradantes. El racismo ha sido, y es,

históricamente funcional al sistema, pese a su exterioridad lógico-conceptual. Como contraste, la institución de la esclavitud, a cierta altura del despliegue de las relaciones mercantiles, se demostró absolutamente contraproducente para los intereses de la nueva clase poseedora dominante. En consecuencia, se costearon onerosos esfuerzos, se enfrentó fuerzas sociales formidables, a fin de eliminarla, y no precisamente debido a alguna forma de indignación moral, o al peso insoportable de la mala conciencia: lo que selló en definitiva el certificado de defunción de la esclavitud ha sido la imposibilidad de encuadrarla en la lógica de funcionamiento y reproducción del capitalismo avanzado.

En el caso de la desigualdad sexual el efecto social es similar, tiende a colocar a las mujeres, como categoría social, en el grupo de los perdedores usuales, entre los más dañados por el funcionamiento sistémico: de la crisis social provocada por las políticas neoliberales al deterioro de los núcleos familiares, como consecuencia de la precarización del mercado laboral y la directa destrucción de empleos, las mujeres, en el contexto patriarcal, a diferencia de los varones, no suelen ser las que se marchan, viéndose obligadas a asumir en solitario la responsabilidad por los hijos, con el conocido resultado de la feminización de la pobreza y su sobrerrepresentación entre los marginados y excluidos.

Claro que la desigualdad sexual, de estatus, que categoriza específicamente a las mujeres en el marco del orden social centralmente estructurado por la división en clases, no se pliega con exclusividad sobre lo directamente socioeconómico. Impregna el todo social de forma transversal, saturando el plano de lo simbólico, lo ideológico-cultural, haciéndose así referente socializador, y, por esa vía, dador de identidad, de identificación inducida, desde una cotidianeidad de sujeción, lo cual realiza el portento de que muchas mujeres se conviertan en agentes de su propia victimización en tanto que mujeres. La transversalidad de la opresión de género es un monstruo de mil cabezas: desde el síndrome de violación, inherente a la cultura patriarcal, su misoginia y la agresiva sexualidad en que socializa a los varones, hasta los múltiples mecanismos, burdos unos, sutiles

los más, que obstruyen el desarrollo de la capacidad de las mujeres para tomar control sobre su propia fertilidad (...‘para las mujeres, la libertad comienza por el útero’, Simone de Beauvoir), es toda la atmósfera cultural la que conspira para poner a la defensiva social a las mujeres.

La formidable envergadura de los obstáculos y desafíos adicionales que deben enfrentar, por su sola condición genérica, surte un efecto las más de las veces transparente pero devastador: resta motivación. Y aquí nos tropezamos con un elemento problemático que hace de bisagra transdisciplinaria entre los ámbitos sociológico y de psicología social. Puesto en breve, el común de los seres humanos no suele empeñarse sino en aquellas tareas que juzga situadas dentro de un rango aceptable de probabilidad de éxito. Nada más razonable si se considera el despropósito que resulta de invertir apreciables recursos de atención, energía y tiempo, en objetivos percibidos como difícilmente alcanzables, dada nuestra limitada tolerancia al fracaso y la frustración. Pues bien, para las mujeres, la desmotivación, como rasgo interiorizado, que sistemáticamente se sigue de los términos de la estructuración social transversalmente patriarcal, resulta en uno de los mecanismos más eficaces en la corroboración, o el maquillaje, de la desigualdad sexual. En la medida que compone una dificultad real, socio-culturalmente inscripta, con un marco de representaciones sociales desfavorable, tiende a generalizarse, conductualmente reforzada en la interacción de las subjetividades inducidas, como subvaloración de las propias capacidades. En un mundo pensado para *uno*, a *otro* no solo le cuesta desplazarse sino que se imagina torpe constitutivo. Sobre esta base, la desmotivación inducida alcanza a ponerse, incluso, como justificador de la normativa limitante: ‘las mujeres son menos agresivas, menos ambiciosas y competitivas, y más de trabajo en equipo, deferentes y altruistas, que los varones’; de ahí, y no de una presunta presión discriminante, resultaría la división sexual del trabajo, transpuesta sobre la división social del mismo. Una vez más, la culpabilización de la víctima; manosea el resultado de la desigualdad a fin de justificar la desigualdad como tal. No es este el

lugar para profundizar en el mecanismo de la desmotivación interiorizada, pero no me quedan dudas de su carácter de elemento destacado del dispositivo de dominio.

La desmotivación lleva a la renuncia anticipada, a la autolimitación, a partir de códigos culturales que el sistema retiene, justamente, como parte de los instrumentos de control social general que, si no directamente, sí de manera indirecta, se conectan con los mecanismos antes examinados a fin de converger, de nuevo, en el fin de reforzar la desigualdad social estructural. Otra vez: por mediada que sea, la relación entre los aspectos más psico-culturales (creencias religiosas, moralidad conservadora, socialización diferencial, subcultura de género, sexualidad clausurada, 'envidia del pene', etc.) de la desigualdad sexual y la reproducción del orden social vigente, la primera solo puede ser justamente apreciada, esto es, comprendida y explicada, en su conexión con los requerimientos de la segunda, lo que por supuesto incluye que esta última se ha apoyado, en la forma que en este trabajo he intentado esbozar, en aquella. Una expresión de ello radica en el hecho de que si bien todas las mujeres en la sociedad moderna, al margen de su condición de clase, experimentan, en alguna medida y forma, tarde o temprano, las efectualizaciones, agresivas o 'galantes', de la cultura patriarcal, con el inevitable resultado en términos de limitaciones en grados y por vías muy variables, el hecho es que cada una lo hace en los términos que su posición en el sistema de estratificación pone, o no, a su alcance. Si la posición estructural de poder de los individuos se define en relación con su acceso o control sobre recursos, principalmente materiales, y si este acceso a los recursos define, como tendencia principal, su horizonte de oportunidades, sus probabilidades de vida, como dice Giddens, en lo que hoy puede ser considerado un ABC de teoría social, entonces se hace perfectamente inteligible el hecho de que a medida que ascendemos en una estructura social piramidal y jerárquica, las mujeres de los estratos superiores disfruten de condiciones de vida vedadas no solo para el resto de las mujeres sino para la gran mayoría de los varones, con todas las severas consecuencias vitales que sabemos que esto acarrea para tales mujeres y varones. Las enormes,

mortales, desventajas que las mujeres pertenecientes a los sectores sociales subalternos deben enfrentar en su cotidianeidad, incluida la forma, rigidez y gravedad con que han de enfrentar los códigos patriarcales, depende, pues, principalmente, en últimas, de esto, de su posición en el sistema de estratificación. Por supuesto que en un modelo explicativo que aspire a recoger toda la, hasta aquí reconocida, complejidad del entramado sociocultural, ha de incorporar además de las variables discutidas, aspectos como lo étnico-racial, la nacionalidad, lo generacional, la orientación sexual, hasta las discapacidades físicas y el atractivo físico, junto a otros factores dadores de prestigio y estatus social diferencial. Pero en el límite, en la base, como condición general de posibilidad, como factor articulador decisivo del ordenamiento todo, antes o después explicitado en el despliegue temporal de lo real social, y perfectamente reconciliable con los eventos de desviación estándar, expresados en experiencias individuales o locales siempre limitadas, encontraremos, una vez y la otra también, salvo predisposición ideológica, la relacionalidad genético-estructural constitutiva de las clases sociales.

Las opciones, creo, nos exponen al riesgo de terminar padeciendo la curiosa suerte de aquel que se auto embosca en un verdadero callejón sin salida analítico, viéndose luego en la molesta situación de tener que imaginar mágicas vías de escape. Es el caso de las formulaciones, demasiado frecuentes, que tienden a hacer de la subordinación de la mujer un cuasi universal cultural (deshistorizando el artefacto, además de llevar agua al molino del establecimiento conservador, que aprovecha el despiste para reargumentar la inescapable 'naturalidad', divinamente consagrada, claro, de los roles diferenciales), solo achacable, a falta de opción más elegante, a la intrínseca perfidia de los varones, en general. Y no cabe duda de que los varones, como categoría social, pese a enfrentar severas cargas específicas impuestas por el patriarcado, que afectan su salud física y mental y hasta su longevidad posible, derivan beneficios específicos, frente a las mujeres, en el marco de conjunto, para ambos netamente opresivo, de la desigualdad sexual. Pero elevar

este aspecto al rango de clave explicativa, no solo resulta teóricamente impreciso (eufemismo para 'risible'), sino histórico y políticamente insostenible. Primero, porque la urgente acción por lograr legislaciones que liberen a las mujeres de la permanente presión de una masculinidad agresiva, en todas sus expresiones, y, aún más fundamental, por imponer un cambio cultural de alcance histórico, constituye un objetivo que recoge intereses de dimensión humana general. Y después, y, en el sentido que sigue, principalmente, porque la incorrecta formulación de la cuestión acaba constituyéndose inevitablemente en una dificultad adicional a vencer por la acción colectiva tendente a superarla. Por supuesto que ciertos sesgos y simplificaciones retóricas resultan inevitables, incluso necesarios, en la exteriorización ideológica de los movimientos sociales, y, de hecho, todos, los movimientos anticapitalistas, los antirracistas, los de libertad de preferencia sexual, etc., todos sin excepción, no sólo incurrir en, sino que hacen de tales formulaciones legítimos recursos en la lucha. Pero el asunto aquí es el del abordaje teórico-metodológico de la cuestión, o, también, la del papel del intelectual-investigador, incorporado a los movimientos, y en tanto actúa su peculiar rol.

De modo que, en términos de distinciones analíticas, las desigualdades de estatus, en el ordenamiento capitalista, han de ser entendidas en su funcionalidad reproductiva, primero, y, después, de retorno, observadas en su capacidad de afectación de tal ordenamiento (modelándolo, apuntalándolo, encubriéndolo), en tanto que dimensiones relativamente autónomas del conjunto social. Porque la pregunta indisimulable es: ¿qué sostiene, hoy, la disparidad de estatus de las mujeres?, ¿social y culturalmente a qué responde?, ¿o representa una pura inercialidad, una supervivencia simplemente anacrónica?, ¿y qué implicancias se seguirían de tal conjetura? En la medida que la evolución social humana tiende a dejar atrás las formas de vida en que la disposición y el vigor físico diferencial de los individuos (no solo entre varones y mujeres —de paso, bastante menos importante de lo que el sentido común suele representar— sino entre varones y entre mujeres) desempeñaba un papel central en las condiciones de supervivencia; en un momento histórico inédito, en que estamos en posesión

más que suficiente de conocimientos y procedimientos que conceden a las mujeres la posibilidad de someter a control voluntario su capacidad fértil, verdadera proeza cultural humana, revirtiendo una de las más arraigadas 'leyes' de la naturaleza; en un contexto de avanzada secularización, donde los mitos misóginos no pueden ya más ser valorados sino como curiosas, y a veces simpáticas, reliquias; en un momento histórico-cultural tal, ¿qué sentido puede tener la desigualdad sexual como elemento de estructuración social? Ninguno, salvo que se ponga en relación, en tanto que estatus clave, con el principio central, definidor, de la estructuración social imperante: la distinción propiedad/no propiedad y la desigualdad social estructural que es el capitalismo.

El punto es que, pese a la notable flexibilización en las últimas décadas de los términos efectivos de la desigualdad sexual, respecto de la no hace tanto considerable rigidez, la socialidad cotidiana en el capitalismo continua saturada de mecanismos, de artefactos materiales (relacionales) y simbólicos, activa y explícitamente dirigidos a orientar a las mujeres hacia 'opciones' de vida que suponen papeles funcionalmente integrados en la lógica de estructuración del sistema, tal y como esbozaba más arriba⁸. De ello, por supuesto, no se sigue que el patriarcado, en el límite teórico, sea insuperable dentro de los marcos del capitalismo, pero tampoco que lo contrario esté en curso, prácticamente, de realizarse, no, al menos, en un futuro que podamos desde hoy y con cierto fundamento anticipar. Comoquiera, podemos dejar el problema en abierto, puesto que no era el propósito primario de este trabajo examinarlo: ¿está el capitalismo en vías efectivamente de abrir condiciones histórico-culturales que permitirían, acción social

8 Aquí por supuesto hay que incluir la activa deslegitimación de las luchas de las mujeres, de múltiples formas estereotipada. "Esta deslegitimación ha tenido tanto éxito, que muchos colectivos de mujeres con seria conciencia de género rehusan utilizar el apelativo 'feminista' porque lo consideran un obstáculo no sólo para convocar a las mujeres, sino también para avanzar en la lucha de transformación social". Rodríguez, Raquel. "La marcha de las mujeres... Apuntes en torno al movimiento de mujeres en América Latina y el Caribe". *Pasos* 34, San José, 1991.

colectiva mediante, superar la desigualdad sexual?, ¿y en qué resultaría esto?, ¿en qué varones y mujeres podrían experimentar la brutal desigualdad social bajo el capitalismo, ahora sin la molesta distinción de género? Puede que el dominante feminismo liberal considere eso un enorme logro. En mi opinión, entusiasmaría bastante menos a una mayoría larga de mujeres en el mundo, cuyas condiciones de vida poco se modificarían.

En síntesis, la subalternización de la mujer, en el contexto de la desigualdad sexual como elemento de estructuración social, y en tanto que 'estatus clave', en el marco de la sociedad capitalista, ha cumplido, y cumple, una función históricamente insustituible en la reproducción social del mismo. Y es esta conexión la que coloca la cuestión de la articulación posible entre distintas sensibilidades, identidades y movimientos sociales emancipatorios. Orientación, por cierto, muy en línea con las mejores tradiciones de los movimientos de mujeres durante los últimos ciento cincuenta años.

BIBLIOGRAFÍA UTILIZADA

- Bacci, C.; Fernández, L.; Oberti, A. "De injusticias y anacronismos". *El Rodaballo* 11-12, Buenos Aires, 2000.
- Casaso, Elena. "A vueltas con el sujeto del feminismo". *Política y Sociedad* 30, Madrid, 1999.
- De Barbieri, Teresita. "Sobre la categoría de género". *Revista Interamericana de Sociología* vol 2, nro.2, México, 1992.
- Elejabeitia, Carmen. *Liberalismo, marxismo y feminismo*. Anthropos, Barcelona, 1987.
- Facio, Alda. "Feminismo para un cambio radical". *Revista Pueblo* 3, San José, 2002.
- García, Emilio. *¿Es cristiano ser mujer?* Siglo XXI, México, 1992.
- Giddens, Anthony. *Sociología*. Alianza, Madrid, 1988.
- Gruner, Eduardo. "Introducción. El retorno de la teoría crítica de la cultura". En Jameson/Zizek. *Estudios culturales. Reflexiones sobre el multiculturalismo*. Paidós, Buenos Aires, 1998.
- Hinkelammert, Franz y otros. *Sexualidad y autoritarismo*. El Cid Editor, Buenos Aires, 1976.
- Hyde, Janet. *Psicología de la mujer*. Morata, Madrid, 1995.
- Kosik, Karel. *Dialéctica de lo concreto*. Grijalbo. México, 1967.
- Lefebvre, Henri. *La vida cotidiana en el mundo contemporáneo*. Alianza, Madrid, 1972.
- Marcuse, Herbert. *Eros y civilización*. Joaquín Mortiz Ed. México, 1968.
- Naiman, Joanne. "Feminismo de izquierda y retorno clasista". En *Marx y el siglo XXI*, 1999.
- Pugh, C.; Rowbotham, Sh. "Debate sobre las relaciones entre el movimiento de las mujeres y el partido obrero". *Críticas de la Economía Política* 14/15, México, 1980.
- Rodríguez, Raquel. "La marcha de las mujeres... Apuntes en torno al movimiento de mujeres en América Latina y el Caribe". *Pasos* 34, San José, 1991.
- Rubin, Gayle. "El tráfico de mujeres: notas sobre la 'economía política' del sexo". *Nueva Antropología* Vol. VIII, nro.30, México, 1986.

Diciembre 2002

Roberto Ayala Saavedra
 rayalas@terra.com